Para a la Comisión de Hacienda

Para que contribuya este Ayuntamiento con 1.000 pesetas a la suscripción para socorro de todos los enfermos de la Guerra

Ayuntamiento de conformidad con esta moción.

2º Propuso, como segunda, que para la suscripcion abierta en el periódico "El Liberal" y que aquí representa "El Diario de Murcia", para socorro á los Soldados enfermos y heridos que vuelven de la guerra, contribuya el Ayuntamiento con la cantidad de mil pesetas, que se saquen del Capítulo de Imprevistos. Y se acordó que sobre esta moción informe la Comisión de Hacienda.

3º Así mismo se acordó pasar á informe de dicha Comisión, la moción de éste número, para que se exima del pago de los derechos de consumo, por este año, á las familias del extra-radio, que tengan hijos sirviendo en las filas del ejército en Cuba ó Filipinas;

Y 4º Que con el piadoso fin de suplicar á Dios nuestro Señor, el próspero y feliz término de las guerras que afligen á España en Cuba y Filipinas y por que nuestras Armas alcancen glorioso triunfo y se remedien las necesidades del Estado, propone se celebre una solemne misa de rogativa en el Santo templo Catedral, con asistencia del Ayuntamiento y Corporaciones. Así se acordó, previa declaración de urgencia.

Pagar del capítulo de Imprevistos el déficit q resulta en las cuentas de la tienda asilo

El Señor Cañada hizo, por último, uso de la palabra, para proponer: que en vista de la situacion difícil por que atraviesa la Tienda-Asilo, que es sin disputa una de las mejores cosas acordadas en éste